



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/06/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisiones aprueban regulación de venta de boletos

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, aprobó un dictamen que plantea reformar las leyes federales de protección al consumidor y de competencia económica, para regular los mecanismos utilizados por las empresas dedicadas a la venta de boletos. Entre lo que propone está que Profeco sancione el acaparamiento de boletos y la reventa no autorizada de boletaje por espectáculos públicos que se ofrezcan o comercializan a través de internet o cualquier otro medio físico o digital.

<https://drive.google.com/file/d/17d54Dga3GjlkxRSAh3QdIRoVubx-XYAs/view>